



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

SAN LUIS, 06 de Febrero de 2020.

VISTO:

El EXP-USL:0017536/2019 mediante el cual la Lic. Andrea Verónica CORNA, Docente/Investigador de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, solicita la compra de una (1) Impresora Braille con destino a la mencionada Facultad de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de actividades propias del proyecto "Nexos Accesibilidad Académica - Programa Nexos Articulaciones y Cooperación Educativa" según Resolución N° 2018-123-APN-SECPU#ME.

A fs. 2/5 corren agregadas las especificaciones técnicas del equipo que es intención adquirir.

Que a fs. 05 vta. la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante Resolución N° 2018-123-APN-SECPU#ME.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 10/2020, con fecha de apertura fijada para el día 26 de Febrero a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución SPU2018-123-APN-SECPU#ME.

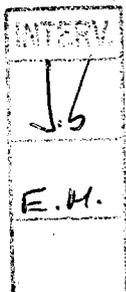
Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de la pagina web de la Oficina Nacional de Contrataciones - Comprar y de esta Universidad.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA (\$ 531.090.00) , deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - Conforme Resolución N° 2018-123-APN-SECPU#ME. - 4/436 - Ejercicio 2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

**Cde. DECRETO R. n° 14/2020**

///



CPN Victor A. Merino  
Rector - UNSL

Farm. Elbio A. Saidman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

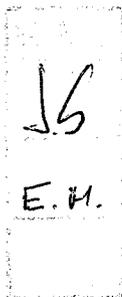
ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 15/36 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 10/2020, con el propósito de solicitar la adquisición una (1) Impresora Braille con destino a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

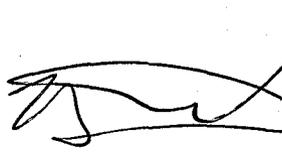
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 10/2020, con fecha de apertura fijada para el día 26 de Febrero del 2020 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA (\$ 531.090.00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - Conforme Resolución N° 2018-123-APN-SECPU#ME. - 4/436 - Ejercicio 2020.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 14/2020.**



  
Farm. Elbio A. Saizman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

  
CPN Víctor A. Moránigo  
Rector - UNSL